



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Resolución N°... 01022/23 031

07 FEB 2023

“POR LA CUAL SE REESTRUCTURA EL COMITÉ *AD HOC* DE ESTUDIOS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorándum D.E.U 004/2023, de fecha 03 de febrero de 2023, con referencia de la Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 307, de fecha 03 de febrero de 2023, mediante el cual la Directora de Extensión Universitaria, Lic. Clara Andrea Deleón Fariña, eleva la propuesta de reestructuración del Comité *Ad Hoc* de estudios de Programas y Proyectos de Extensión Universitaria, de la Institución, debido a la designación del Prof. Dr. Erik Marcelo Ledesma Solís, como Director de la Dirección de Postgrado;

La Resolución de Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA N° 0940/2022, de fecha 12 de setiembre de 2022, por la cual se reestructura el Comité *Ad Hoc* de estudios de Programas y Proyectos de Extensión Universitaria, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA;

La Resolución del Consejo Superior Universitario de la UNA N° 0089-00-2022, Acta N° 4 (A.S. N° 4/23/02/2022), por la cual se modifica el Reglamento de Extensión Universitaria, de la Facultad de Ciencias Químicas;

POR TANTO: En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. 84°, inciso m:

LA VICEDECANA – DECANA EN EJERCICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- REESTRUCTURAR el Comité *Ad Hoc* de estudios de Programas y Proyectos de Extensión Universitaria, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, quedando de la siguiente manera:

- Presidenta:** Lic. Clara Andrea Deleón Fariña, *Directora de Extensión Universitaria*
Miembros: Prof. Dra. María Eugenia Flores Giubi, *Directora Académica*
 Prof. Dr. Erik Marcelo Ledesma Solís, *Director de Postgrado*
 Prof. Dra. Silvia Caballero de Colombo, *Directora de Investigaciones*
 Prof. B.C. Denhisse Viviana Guillén de Vera, MSc., *Directora de Gestión de Calidad*
 Econ. Ana Paola González Burgos, *Directora de Planificación*
 Prof. Dr. Celso Obdulio Mora Rojas, *Auditor Académico*

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Abg. JUAN DIOSNEL CORVALÁN
SECRETARIO

Prof. Dra. OLGA YOLANDA MACIEL DE SEGOVIA
VICEDECANA - DECANA EN EJERCICIO

OYMS/JDCA/anad
SFCQ

Página 1 de 1

Misión: “La Facultad de Ciencias Químicas es una institución universitaria pública que realiza docencia, investigación y extensión en las ciencias, la ingeniería y la tecnología, aplicadas en el ámbito de la salud, la industria y el ambiente, que comparten la química como disciplina común, respondiendo a demandas de la sociedad, respetando los valores éticos y buscando permanentemente la calidad, innovación y el desarrollo de sus recursos humanos”

Visión: “Posicionar a la Facultad de Ciencias Químicas como referente regional en la formación de profesionales, investigación y difusión de conocimientos, así como la provisión de servicios vinculados a las ciencias químicas y sus aplicaciones”